



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC - SUB REGION CHINCHEROS



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-SRCH-1

(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Chincheros, el día 11 del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Logística, a las 08:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-SRCH-1 (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE SUMINISTRO, INSTALACION Y PINTADO DE REJAS METALICAS (A TODO COSTO) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. INTEGRAL N° 54481 DE NIVEL PRIMARIA Y COLEGIO MARIO VARGAS LLOSA DE OSCOLLO DEL DISTRITO DE COCHARCAS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC, CON CUI N° 2467972., a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del siguientes miembros: Presidente: C.P.C. RAMIRO CACERES NAJARRO Dependencia: JEFE DE LOGISTICA			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	RIVERA QUISPE HECTOR	10311770816	
	2	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791	
	3	CAMPOS DOMINGUEZ RONALD	10425496269	
	4	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	10455446533	
	5	GONZALES VARGAS ESTER	10459048401	
	6	A & A SAENZ'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SAENZ'S E.I.R.L.	20490897241	
	7	MULTISERVICIOS Y CREACIONES LLACTAS S.A.C.	20524008565	
	8	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600222890	
	9	INDUSTRIAS DE LA MADERA Y SERVICIOS GENERALES EL CEDRO E.I.R.L.	20600280946	
	10	INVERSIONES MULTIPLES PACDEL SUR E.I.R.L.	20600431201	
	11	DECO FORJA METAL'S E.I.R.L.	20601158389	
	12	SUR ANDINO INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601668247	
	13	ECONO SERVI E.I.R.L.	20601838444	
	14	COISA PERU S.A.C.	20601933919	
	15	G.G CONSTRUCTORES DEL PERU E.I.R.L.	20602795242	
	16	INVERSIONES GEOTEC S.A.C.	20603007701	
	17	LOAYZACG S.R.L.	20603788223	
	18	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901	
	19	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	20605489690	
	20	HOMEL CONSTRUCCION E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606148349	
	21	CIVIL METAL E.I.R.L.	20607765601	
	22	ZARCONS INVERSIONES E.I.R.L.	20607850101	
	23	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	20608132288	
	24	KOTLIN SERVICES S.A.C.	20608345273	
	25	GRUPO A & S SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20609015803	
	26	CARTER & HURTADO S.R.L.	20609045338	
	27	BIENES Y SERVICIOS MEGA DIVERSOS S.A.C.	20609345862	
	28	JRG PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609418606	
	29	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	20609568446	
	30	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610080163	
5	DETALLE DE LOS POSTORES Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO CURAHUASI	28/06/2023	21:56:51
	2	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	28/06/2023	23:39:51
	3	GRUPO A & S SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	28/06/2023	22:18:39
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.			
	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.			
		POSTOR 01 CONSORCIO CURAHUASI	POSTOR 02 CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	POSTOR 03 GRUPO A & S SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI	SI	SI
	DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1			



Gobierno Regional de Apurímac - Sub Región Chincheros

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 012-2023-SRCH-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**



DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GRUPO A & S SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	ITEM UNICO
2	CONSORCIO CURAHUASI	ITEM UNICO
3	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	ITEM UNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	VALOR ESTIMADO	57,43,864.00
		Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	GRUPO A & S SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	58,000.00	132.23%
2	CONSORCIO CURAHUASI	75,000.00	170.98%
3	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	90,000.00	205.18%

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION **A. PRECIO:** Máximo 100 puntos

Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$
 Donde:
 i = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		GRUPO A & S SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	
FACTORES			
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	PUNTAJES
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE		58,000.00	100.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			5.00
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		CONSORCIO CURAHUASI	
FACTORES			
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	PUNTAJES
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE		75,000.00	77.33
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			3.87
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	
FACTORES			
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	PUNTAJES
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE		90,000.00	64.44
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			3.22
		67.66	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	GRUPO A & S SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	105.00
2	CONSORCIO CURAHUASI	81.20
3	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	67.66

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		GRUPO A & S SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
A.1	REPRESENTACION	X	
A.2	HABILITACION	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
C	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR CLAVE		X
C.2	EQUIPO Y TALLER MINIMO NECESARIO		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	
Observaciones	NINGUNA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		CONSORCIO CURAHUASI	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
A.1	REPRESENTACION	X	
A.2	HABILITACION	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
C	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR CLAVE		X
C.2	EQUIPO Y TALLER MINIMO NECESARIO		X



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SUB REGION CHINCHEROS

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

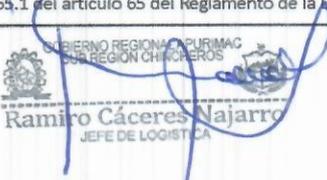
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 012-2023-SRCH-1

(PRIMERA CONVOCATORIA)



RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
A.1	REPRESENTACION	X	
A.2	HABILITACION	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
C	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR CLAVE	X	
C.2	EQUIPO Y TALLER MINIMO NECESARIO	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
Observaciones		NINGUNA	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
1	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	MONTO	S/ 90,000.00
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	POSTOR	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	RUC 20605489690
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION	
1	GRUPO A & S SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Según el capítulo III, Numeral 3.2 Requisitos de calificación, en el literal C. Capacidad técnica y profesional, C.1 Experiencia del personal clave; C.2 Equipo de taller mínimo necesario. El postor no acredita el jefe de equipo en construcciones metálicas y equipos de taller mínimo necesario como se indica. Por lo que El postor DESCALIFICA	
2	CONSORCIO CURAHUASI	Según el capítulo III, Numeral 3.2 Requisitos de calificación, en el literal C. Capacidad técnica y profesional, C.1 Experiencia del personal clave; C.2 Equipo de taller mínimo necesario. El postor no acredita tecnico egresado de un centro superior el jefe de equipo en construcciones metálicas y equipos de taller mínimo necesario como se indica. Por lo que El postor DESCALIFICA	

14	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, que mediante INFORME Nº 134-2023.GRA.SRCH/OSCOLLO/JSG.RO, de fecha 07 de julio de 2023, el Ing. Residente de obra informa no se apruebe el incremento de presupuesto solicitado, ya que no se cuenta con disponibilidad presupuestal el cual excede al doble del presupuesto del analítico, por lo que es improcedente la ampliación presupuestaria de la CCP Nº 559 por el importe de S/ 43,864.00 (Cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro con 00/100 Soles). Documentación que fue remitida a la Oficina de Abastecimiento. en vista que no se cuenta con la certificación de crédito presupuestario, procede a RECHAZAR la oferta del postor CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y teniendo en cuenta que no se tiene la disponibilidad presupuestal se rechaza la oferta económica del postor CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L, y no habiendo ofertas válidas, se procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 12-2023-GRA-SRCH-1-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SUMINISTRO, INSTALACION Y PINTADO DE REJAS METALICAS (A TODO COSTO) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. INTEGRAL Nº 54481 DE NIVEL PRIMARIA Y COLEGIO MARIO VARGAS LLOSA DE OSCOLLO DEL DISTRITO DE COCHARCAS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC, CON CUI Nº 2467972, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p>
15	 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC SUB REGION CHINCHEROS Ramiro Cáceres Najarro JEFE DE LOGISTICA
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	